PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SERVICIOS DE SALUD

PN RASES4 SA MC SS 165/2024

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS ESPECIALIZADAS Y EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE OFICIALES Y PATRULLEROS DE POLICÍA EN EL PLAN ANUAL DE SELECCIÓN 2024, DESARROLLO DEL PLAN 20.000 Y APLICACIÓN DEL DECRETO 2225 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LAS CONVOCATORIAS DE PATRULLEROS DE POLICÍA EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 4, ASÍ: GRUPO NO. 1: GRUPO INCORPORACIÓN VALLE DEL CAUCA Y GRUPO INCORPORACIÓN BUENAVENTURA CON SEDE ÚNICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA; GRUPO NO. 2: GRUPO INCORPORACIÓN CALI Y GRUPO INCORPORACIÓN CAUCA, CON SEDE ÚNICA EN LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA; GRUPO NO. 3: GRUPO INCORPORACIÓN NARIÑO, GRUPO INCORPORACIÓN TUMACO Y GRUPO INCORPORACIÓN CAUCA, CON SEDE ÚNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO".

ADENDA No. 1

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, de acuerdo a la solicitud comunicado electrónico **GS-2024-160807-DEVAL,** de fecha 10 de septiembre de 2.024, basado como contador prestador de servicios RASES 4, comunicado electrónico **GS-2024-140493-MECAL,** de fecha 10 de septiembre de 2.024, basados como comité técnico evaluador, Capitán GINA MARÍA PARRADO MARÍN, Intendente HÉCTOR FABIAN ORTIZ RESTREPO, Medico. Edgar León Uribe Giraldo., solicitan modificar los indicadores financieros, acloración del anexo 1, Ítems 9, modificar cronograma del proceso, así:

PRIMERO: **modificar los indicadores financieros** – Se efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera y organizacional, con los estados financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023, que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato. Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:
Todos los índices de capacidad financiera y organizacional, establecidos en el presente numeral, deberán ser presentados por cada uno de los proponentes, para el caso de consorcios o uniones temporales deben ser presentados por cada uno de sus integrantes.
Se atiende la presente solicitud del CENTRO INTEGRAL DE PROFESIONALES S.A.S y se acepta para quedar indicadores financieros de la siguiente forma:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	>= 0.09
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total	<= 69%
Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	>= 1.04 veces
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>= 0.06
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>= 0.04

SEGUNDO: Aclaración del anexo 1, Ítems 9.

Anexo 1, Ítem 9. **Quedaría así:**

El oferente **CERTIFICA** que los exámenes clínicos, paraclínicos y de laboratorio se desarrollará por personal idóneo, así:

Examen – Valoración	Profesional, Técnico o Tecnólogo para la Toma.	Profesional Técnico o Tecnólogo para lectura o interpretación
Oftalmología	Oftalmólogo	Oftalmólogo
Audiometría	Fonoaudiólogo (a) o Audiólogo (a)	Fonoaudiólogo (a) o Audiólogo (a)
Otorrinolaringología	Otorrinolaringólogo (a)	Otorrinolaringólogo (a)
Toma Exámenes Laboratorio	Técnico o tecnólogo toma muestras	Bacteriólogo
Procesamiento exámenes laboratorio	Bacteriólogo(a)	Bacteriólogo
Toma Radiografías Tórax y dorso lumbar	Técnico o tecnólogo en Radiología	Médico Radiólogo
Lectura Radiografías Tórax y dorso lumbar	Radiólogo (a)	Médico Radiólogo
Electrocardiograma	Enfermera Jefe, Médico General Cardiólogo o Médico Internista	Cardiólogo o Médico Internista
Electroencefalograma	Auxiliar de Enfermería, Técnico en Salud, Enfermero Jefe	Neurólogo (a)
Citología	Ginecólogo, Enfermera Jefe, Bacterióloga, Citólogo, Citohistotecnólogo u un Histocitotecnólogo	Ginecólogo, Bacterióloga, Citótecnologo, Citohistotecnólogo u un Histocitotecnólogo

TERCERO: MODIFICAR CRONOGRAMA DEL PROCESO, Quedando según cronograma de la plataforma SECOP II. (Ver cronograma virtual).

Por lo anteriormente expuesto se les informa a los oferentes interesados en participar en el presente proceso (pliego de condiciones), que las demás condiciones no serán objeto de modificación y que son las misma condiciones técnicas, económicas y jurídicas inicialmente.

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de septiembre de 2024.

Mayor. **GEOVANNY ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4 (E)

Elaboro: Subintendente. HUGO ARBOLEDA DAZA
Analista de Contratos RASES NO.4

Reviso: OT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga
JEFE ARLOF RASES4

Reviso: IT. LIZETH DAHIAN LEON GUTIERREZ
GRUCO - RASES No.4

Reviso: Abogada. Suly Aidé Cortes Grajales
Asuntos Jurídicos.

Avenida. 10Norte # 16N-21
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co